

DICTAMEN 1

2026

**SOBRE INFORME SOCIOECONÓMICO DE LA
CIUDAD DE SEVILLA 2024**

*Aprobado en la Sesión extraordinaria del Pleno
de 13 de marzo de 2026*



NO SDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Consejo Económico y Social de Sevilla

Sumario

I. Antecedentes.....	3
II. Contenido.....	4
III. Valoraciones.....	15

DICTAMEN SOBRE INFORME SOCIOECONÓMICO DE LA CIUDAD DE SEVILLA 2024

El Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS), de conformidad con las competencias atribuidas por su Reglamento en el artículo 5.f), previo análisis y tramitación por la Comisión de trabajo de Economía, Empleo, Desarrollo y Sostenibilidad, de acuerdo con el artículo 17.1 b), en sus reuniones celebradas los días 30 de enero, 6, 13, 20 y 27 de febrero y 5 de marzo de 2026, dio traslado a la Comisión Permanente, que elevó al Pleno del Consejo Económico y Social, aprobándose en la sesión extraordinaria del día 13 de marzo de 2026, el siguiente

D i c t a m e n

I. ANTECEDENTES

Según el artículo 5.f) del Reglamento son funciones del Consejo elaborar el Informe Socioeconómico anual del Municipio de Sevilla y emitir el dictamen correspondiente, y con tal fin, se encomienda por el artículo 17.1.b) la responsabilidad de elaborar el proyecto del Informe Socioeconómico a la comisión de trabajo permanente de Economía, Empleo, Desarrollo y Sostenibilidad.

La citada Comisión de Trabajo se reunió los días 30 de enero, 6, 13, 20 y 27 de febrero y 5 de marzo de 2026, a cuyas reuniones asistieron por el Grupo Primero D. Pedro José Padilla Mesa, D. Manuel Jesús Porras Sánchez, D. Juan Afonso Regalado, D^a. Mercedes Manzano Núñez y D. Jorge Carlos Lebrón Sereno, por el Grupo Segundo D^a. María Eugenia Millán Zamorano, que actuó como ponente, y por el Grupo Tercero D. Manuel Jiménez Algora, D. Antonio Carrillo Alcalá, D. Francisco José Corpas Rojo, y D. Jesús Nieto González, contando con la participación del Presidente del CESS, D. Luis Antonio Palma Martos, con el fin de elaborar el correspondiente dictamen sobre el Informe Socioeconómico de la ciudad de Sevilla 2024, que se presentó ante el Pleno el día 13 de marzo de 2026.

II. CONTENIDO

Corresponde al Consejo Económico y Social de Sevilla elaborar el Informe Socioeconómico anual del municipio y emitir su dictamen conforme al artículo 5.1.f) de su Reglamento.

En el cumplimiento de esa función, pasan a exponerse los contenidos de los apartados de población, mercado de trabajo, dinámica empresarial, turismo, construcción y mercado inmobiliario, transporte y comunicaciones, y a continuación, sus valoraciones respectivas.

1. POBLACIÓN

Según los datos del **Padrón Municipal** de habitantes de Sevilla publicados por el Servicio de Estadística del Ayuntamiento, la población residente en la ciudad a 1 de enero de 2025 se cifra en 698.163 habitantes. Esto supone un incremento de 930 habitantes con respecto a 2023, un 0,13%. No obstante, y aunque se incrementa por cuarto año consecutivo, hay que destacar que este aumento es menor que el que se experimentó en el año 2023 respecto al año anterior.

Si atendemos a la **distribución de la población por sexo y edad** podemos destacar que no hay equilibrio en la distribución de la población ya que el 47,41% son varones y 52,59% mujeres. Además, las mujeres tienen mayor peso en el tramo "65 y más", por lo que hay una mayor esperanza de vida femenina.

Según los últimos datos disponibles del año 2023, la esperanza de vida en Sevilla capital es de 82,5 años, siendo para hombres de 79,6 y 85 para mujeres.

La mayor concentración de población se encuentra en el grupo de edad de 45 a 49 años. Y el tramo que registra la mayor bajada es el de población joven con un -2,76% en los hombres y un -3,21% para las mujeres, lo que refleja un envejecimiento de la población.

Según su **procedencia**, la gran mayoría de las personas que residen en la ciudad son de nacionalidad española. De los 698.163 residentes en 2024, 633.098 son nacionales y 65.065 extranjeros. En términos porcentuales, los extranjeros suponen un 9,3 % de la población residente frente a 90,7% de los nacionales.

La población residente española ha descendido en 3.811 personas con respecto al año anterior, -0,6%, mientras que los residentes con nacionalidad extranjera se han incrementado en 4.741 personas, un 7,9%. La mayoría de los extranjeros provienen de América (52%), seguidos de Europa (23,2%) y África (15,5%).

A continuación, analizamos la población a través de los 11 **distritos** de Sevilla.

La distribución de la población varía significativamente entre los distritos, reflejando diferentes dinámicas demográficas y sociales. Sevilla se divide en 11 distritos, siendo Este-Alcosa-Torreblanca el más poblado con 107.566 habitantes mientras que los distritos con menor población son Los Remedios (25.786) y Bellavista-La Palmera (43.020).

Casco Antiguo. Se ha perdido población, y, con mayor diferencia en mujeres. El ratio de envejecimiento, en ascenso, tiene una mayor variación en hombres. La población inmigrante con mayor presencia en el distrito es italiana.

Distrito Sur. Se ha perdido población en total, y con mayor diferencia en la masculina. El ratio de envejecimiento, en ascenso, tiene una variación mayor en mujeres. La población inmigrante con mayor presencia en el distrito es de Colombia.

Triana. Se ha perdido población en total, y con más diferencia en la femenina. El ratio de envejecimiento, en ascenso, tiene una variación mayor en mujeres. La población inmigrante con mayor presencia en el distrito es también de Colombia.

Norte. Se ha perdido población en total, y con más diferencia en la masculina. El ratio de envejecimiento, en ascenso, tiene una variación mayor en mujeres. La población inmigrante predominante en el distrito es de Marruecos.

San Pablo- Santa Justa. Se ha perdido población en total, y con más diferencia en la masculina. El ratio de envejecimiento, en ascenso, tiene una variación mayor en mujeres. La población inmigrante con mayor presencia en el distrito es de Colombia.

Macarena. Se ha ganado población, y con mayor diferencia en hombres. El ratio de envejecimiento, en descenso, tiene una mayor variación en mujeres. La población inmigrante predominante en el distrito es de origen ecuatoriano.

Nervión. Se ha ganado población en total, si bien se produce pérdida en la femenina. El ratio de envejecimiento, en ascenso, tiene una mayor variación en mujeres. La población inmigrante con mayor presencia en el distrito es de Colombia.

Cerro Amate. Se ha ganado población en total, y con mayor diferencia en la femenina. El ratio de envejecimiento, en ascenso, tiene una variación mayor en hombres. La población inmigrante con mayor presencia en el distrito es peruana.

Este – Alcosa -Torreblanca. Se ha ganado población en total, y con más diferencia en la femenina. El ratio de envejecimiento, en ascenso, tiene una variación mayor en mujeres. La población inmigrante predominante en el distrito es de Marruecos.

Bellavista – La Palmera. Se ha ganado población en total, y con más diferencia en la masculina. El ratio de envejecimiento, en ascenso, tiene una variación mayor en hombres. La población inmigrante predominante en el distrito es también de origen marroquí.

Los Remedios. Se ha ganado población en total, y con más diferencia en la masculina. El ratio de envejecimiento, en decrecimiento, tiene una variación mayor en mujeres. La población inmigrante con mayor presencia en el distrito es de Perú.

Tras el análisis de los datos podemos destacar que:

-Pierden población Casco Antiguo, Distrito Sur, Triana, Norte y San Pablo- Santa Justa; Nervión se mantiene igual y en el resto de los distritos aumenta la población. El ratio de envejecimiento aumenta en todos los distritos salvo en Macarena y en Los Remedios.

-La mayor población de Sevilla a nivel de distritos, se concentra en el de Este- Alcosa Torreblanca con 107.566 residentes. En sentido contrario, el distrito de Los Remedios presenta 25.786.

-En cuanto a la densidad de población, el distrito más densamente poblado es Macarena, con 24.167,40h/km² y el menos Los Remedios, 1.789,45 h/km².

- En términos absolutos, el distrito de mayor incremento de población ha sido el de Cerro Amate, (917) y el de mayor decremento de población Casco Antiguo (-445). En términos relativos, el mayor valor lo alcanza el distrito Cerro Amate (1%) y el mayor valor negativo Casco Antiguo (-0,8%).

Por último, y atendiendo al **crecimiento natural** de la población en Sevilla, muestra un descenso en nacimientos y un aumento en defunciones. En 2024, hubo 4.793 nacimientos y 5.930 defunciones, resultando en un crecimiento vegetativo de -1.137.

La tasa bruta de nacimientos disminuyó a 6,87, la de mortalidad a 8,49 y la tasa bruta de crecimiento vegetativo a -1,63%.

Con respecto a los **movimientos migratorios** en Sevilla, se experimenta un saldo migratorio positivo, con un aumento en la inmigración y una disminución en la emigración. En 2024, la inmigración fue de 28.188 y la emigración de 17.180, resultando en un saldo migratorio de 11.008. La inmigración creció un 9,3% y la emigración decreció un -1,1%. El saldo migratorio total aumentó un 30,8% respecto al año anterior.

2. MERCADO DE TRABAJO

El análisis del mercado laboral en Sevilla en 2024 muestra una disminución del desempleo.

La población inactiva en Sevilla se mantiene estable. Según la EPA, en 2024, en la ciudad había 239.100 personas inactivas, un 0,1% más que el año anterior. Los jubilados aumentan a 82.900, mientras que los estudiantes disminuyen a 57.000.

En la población activa se produce un decremento interanual de 1.200 personas alcanzando las 346.300 personas, con 306.000 ocupados, un 88,36% y 40.300 parados, un 11,64%. La ocupación ha crecido en 5.800 personas, mientras que el desempleo ha disminuido en 6.900, un 14,7%, reflejando una tendencia positiva en el mercado laboral.

La tasa de paro se sitúa en 6,9%, mostrando una mejora continua en la última década.

En la población activa por sexo, la masculina creció un 1,5%, mientras que la femenina disminuyó un 2,2%, con lo que se cambia la tendencia general de los últimos años que había sido el incremento progresivo de las mujeres en la población activa.

Por edad, solo se incrementa el grupo de las personas activas menores de 24 años, que aumentaron el 5,9%.

Y por formación, la población activa con estudios superiores es el único grupo que aumenta. El descenso más significativo se produce en el grupo de personas que, como máximo, tienen estudios primarios.

Como decíamos anteriormente **la población ocupada según la EPA** ha aumentado, con un crecimiento notable en el empleo masculino y en el sector de servicios.

En 2024, la población ocupada es de 306.000, un 6% más que en 2023. El 87,9% de las personas ocupadas son asalariadas, con un 81,9% de contratos indefinidos. La contratación indefinida ha descendido un 2,4% y los contratos temporales se incrementan un 7,1% en el año 2024.

Por sexo, la ocupación masculina creció un 3,7%, mientras que la femenina se mantuvo constante pues la cifra de ocupación femenina en ambos años es de 145.800. Las mujeres representan el 47,6% de la población ocupada, descendiendo un punto respecto al año 2023, 48,6%.

Por edad, el empleo crece un 2,1% en la población de 25 a 54 años. El grupo de personas de 55 años y más desciende en un 1,9%.

En función de la nacionalidad, se observa un descenso del empleo en los extranjeros del 6,5% mientras que la española se incrementa en un 3%. El 10,6% del total de los empleos estaban ocupados por personas extranjeras en el año 2024 frente al 11,6% del 2023.

En cuanto a nivel de formación, el porcentaje de personas ocupadas con educación superior llegaba al 60,9% en el último trimestre de 2024.

Por sectores, la creación de empleo disminuyó en el sector servicios al pasar de 258.200 a 254.100, lo que supone un decremento del 1,6 %. Destaca el incremento en industria, en una variación interanual de 48%.

Se destaca que el 83% de la población ocupada trabajaba en los servicios, el 11% en la industria y el 5,9% en el resto de los sectores.

En relación a la jornada, el empleo a jornada completa aumentó un 2% en 2024, y alcanza el 84,2% mientras el de jornada a tiempo parcial se mantiene en el valor 15,8%.

Entre los hombres aumentó un 3,2% la ocupación a jornada completa, mientras se incrementó en mayor medida, un 11,5% el de jornada parcial. Entre las mujeres, las

ocupadas a jornada completa se incrementaron un 0,6% y las empleadas a jornada parcial decrecieron un 1,7%.

Las mujeres que trabajan a jornada completa han pasado de representar el 76,3% al 76,7%, mientras entre los hombres se pasa del 91,6% en el año 2023 a 90,9%.

En la jornada parcial, en 2023, el 72,6% de las personas ocupadas a jornada parcial en Sevilla eran mujeres y en 2024 este porcentaje desciende al 70 %.

Si analizamos la población ocupada según la afiliación a la Seguridad Social, se ha experimentado un incremento de la afiliación de 13.273 personas, pasando de 400.671 en diciembre de 2023 a 413.944 en diciembre de 2024.

El régimen general aumenta en 13.255 personas, un 3,8% más y en autónomos se eleva en 562 personas un 1,5% más.

Por sectores, la afiliación aumentó en todos los sectores en el régimen general, también en todos los sectores del régimen de autónomos, siendo el sector de la construcción el que más crece, un 4,8%. El régimen general y especial suponen un 90,5% y el régimen de autónomos 9,4%.

Por actividades económicas, las actividades con mayor peso son servicios a empresas (18,3%), comercio y reparaciones (13,4%) y actividades sanitarias y servicios sociales (12,7%).

Si atendemos a la **contratación, según datos del SEPE**, ésta ha mostrado un leve aumento, con un crecimiento en los contratos indefinidos, fruto en parte, de la reforma laboral de 2021. Así se registraron 291.190 contratos, un incremento del 0,4% respecto a 2023.

Los contratos indefinidos aumentaron un 1,4%, alcanzando 116.881, mientras que los temporales cayeron un 0,2%. La contratación temporal representa el 59,9% del total, mientras que la indefinida es del 40,1%.

Por sexo, la contratación indefinida sigue siendo mayoritaria entre hombres, mientras que la contratación temporal muestra un ligero descenso y pasa de 84.511 en 2023 a 83.746 en 2024. Por el contrario, la contratación femenina temporal aumenta levemente de 90.164 a 90.563 en el mismo periodo.

Atendiendo la nacionalidad, la proporción de contratos formalizados por personas extranjeras es de un 11,7%. Si atendemos a los contratos de la población española disminuyen del 90% al 88,3%.

Por edad, la contratación en Sevilla muestra un ligero aumento en 2024, con un crecimiento notable en menores de 25 años, un 7,8%. Se observa que la contratación de mujeres de 25 a 54 años disminuye en un 3,3%.

Por sectores, en 2024, la contratación muestra un aumento en la mayoría de los sectores, excepto en agricultura, que presenta una caída del 4,8%, mientras que la industria crece un 8,2%. La construcción y los servicios también muestran ligeros incrementos.

En cuanto a nivel de estudios, la contratación se reduce en la mayoría de los niveles educativos, excepto en estudios secundarios.

Por último, si observamos la contratación mensual en 2024 muestra variaciones significativas a lo largo del año y se registran incrementos interanuales en la contratación durante todo el año pues se pasó de 289.974 en 2023 a 291.190 en 2024. Los mayores decrementos se observan en marzo (-12.3%) y noviembre (-10.5%).

A continuación, se destacan los datos más relevantes de la **población parada según la EPA**.

En Sevilla ha disminuido significativamente en 2024 el número de personas desempleadas, destacando el colectivo de mujeres de 25 a 54 años.

La media de personas desocupadas es de 40.300, un descenso del 14,7% respecto a 2023. Desde 2015, el desempleo ha caído un 65%, pasando de 95.900 a 33.400.

Si atendemos a la edad, el desempleo baja en todos los tramos de edad y el perfil mayoritario de la persona parada es mujer de 25 a 54 años desempleada de muy larga duración.

En relación al tiempo de búsqueda de empleo, el total de población parada ha descendido un 14,7% pasando del 47,2 en 2023 a 40,3 en 2024.

En lo que se refiere a los parados de larga duración, en búsqueda de más de dos años, se mantiene prácticamente en el mismo nivel en ambos años, aunque su peso respecto al total ha aumentado del 33% al 38,7%.

La tasa de paro en Sevilla ha disminuido en 2024, con un aumento notable en la tasa juvenil, que se incrementa del 27,5% en 2023 al 38,8% en 2024 por lo que la brecha entre la tasa juvenil y la tasa total de paro se amplía significativamente. Así, en el cuarto trimestre de 2024, la tasa de paro es del 9,4%, frente al 11,5% en 2023.

Si atendemos a **los datos del SEPE**, el paro registrado en Sevilla ha disminuido en 2024, con un comportamiento diferente según el sexo y la edad. Así en diciembre de 2024, el paro registrado es de 56.103, un descenso del 7,1% respecto a 2023.

Por sexo, el desempleo masculino baja un 7,8%, mientras que el femenino disminuye un 6,7% y por edad, el 57,9% de la población desempleada tiene más de 45 años. Por estudios, disminuyó en todos los niveles formativos, con la excepción del grupo "Sin Estudios", donde existe un leve incremento.

Según nacionalidad, el 6,6% del total de la población desocupada de Sevilla tenía nacionalidad extranjera (3.721 sobre 56.103) y se incrementa con respecto al 2023 un 6,3% frente al descenso en desempleo de la población española (-8%).

La población parada de larga duración continúa siendo el grupo más relevante con un peso del 50,3% en 2024. (28.273 sobre 56.103).

Por sectores, el paro descendió en todos los sectores, con especial intensidad en la industria, donde bajó el 8,7%.

Si observamos las prestaciones por desempleo, ha aumentado en 2024, aunque el número de perceptores ha disminuido. Así en diciembre de 2024, el 41,1% de las personas paradas perciben alguna prestación, un aumento de 1,3 puntos, pero el número de perceptores de prestaciones disminuye de 24.027 en 2023 a 23.072 en 2024. Las prestaciones contributivas aumentan en un 3,5% en 2024.

Por último, nos fijamos en los datos de **sinistralidad laboral** en Sevilla, que muestra un ligero incremento en 2024, con un predominio de accidentes leves.

Se registran 12.436 accidentes laborales, un aumento del 0,1% respecto a 2023. La mayoría de los accidentes (76,1%) ocurren durante la jornada laboral y se distribuyen en 12.318 leves, 112 graves y 6 mortales. El 61,9% de los accidentes involucran a hombres, mientras que el 38,1% son mujeres.

En los accidentes ocurridos exclusivamente en el puesto de trabajo, se observa que el sector servicios fue el de mayor siniestralidad, acorde con el peso del sector en la economía sevillana.

3. DINÁMICA EMPRESARIAL

En el análisis de este capítulo debemos tener en cuenta que hay fuentes que ofrecen datos a 31 de diciembre de 2024 como son, afiliación a la Seguridad Social, alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas o la Estadística sobre Sociedades Mercantiles del IECA, mientras que los datos del Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica del IECA son a 1 de enero de 2024, por lo que puede diferir los datos al transcurrir un año natural entre unas fuentes y otras. Asimismo, cabe destacar la disparidad de datos entre el número de empresas inscritas en la Seguridad Social y el número de empresas según el Directorio de Empresas del IECA.

Si analizamos los datos de las **empresas inscritas en la Seguridad Social**, el parque empresarial de Sevilla ha mostrado un leve crecimiento en 2024, aunque a largo plazo ha experimentado una disminución.

Así, en diciembre de 2024, Sevilla contaba con 23.214 empresas, un aumento del 0,8% respecto a 2023, aunque hay que destacar que desde 2015 el número de empresas ha disminuido un 1,4%, en contraste con el crecimiento del 4,5% a nivel nacional.

Por sectores, la agricultura (+2,2%), la construcción (+3,6%) y los servicios (+0,8%) han crecido, mientras que la industria ha disminuido un -3,7%.

El sector servicios representa el 88,2% de las empresas, con un crecimiento promedio del 5,1% en actividades artísticas y recreativas.

El número de **autónomos afiliados a la Seguridad Social** asciende a 39.121 autónomos, lo que supone un incremento del 1,5% respecto a 2023. En la provincia sube un 0,8%, en Andalucía un 1,4% y en España un 1,2%.

Aunque si analizamos los datos desde 2015, el aumento de autónomos en Sevilla es del 11,2%, inferior al de la provincia (16,4%) y Andalucía (17,5%).

Todos los sectores han visto incrementos, siendo el sector servicios el más destacado con un crecimiento del 1,5%.

La creación de **nuevas sociedades mercantiles** en Sevilla ha disminuido en 2024, a pesar de un crecimiento a largo plazo. Se constituyeron 2.196 nuevas sociedades, un descenso del 9,7% respecto a 2023, representando el 10,9% de las sociedades creadas en Andalucía.

Atendiendo a la **forma jurídica**, las sociedades limitadas concentran el 98,5% de las empresas y si atendemos a **la capitalización**, destaca un decrecimiento interanual del 63,4% pasando el capital suscrito de 234,3 millones en 2023 a 85,7 millones en 2024.

Por sectores, presentan crecimiento agricultura, construcción y servicios, pero baja notablemente el número de sociedades en industria que pasa de 574 en 2023 a 198 en 2024 (-65,5%).

Según el **Directorio de Empresas**, el número total de empresas en Sevilla a 1 de enero de 2024 ha crecido, destacando el aumento en microempresas con asalariados.

En enero de 2024, había 51.373 empresas, un aumento del 3,2% respecto al año anterior.

Las microempresas (0-9 empleados) constituyen el 93,4% del total y las grandes empresas (250 o más empleados) representan el 0,2% del total, con un aumento del 49,2% desde 2015.

Por forma jurídica, el 54,1% son personas físicas, y el 37,3% son sociedades limitadas. El 70,1% de las empresas son personas físicas que no tienen empleados. Todos los sectores presentan tasas de crecimiento positivas salvo la construcción que cae un 2,6%.

El número de **altas en el impuesto sobre actividades económicas** ha aumentado en 2024, con un crecimiento notable en actividades empresariales. Se registraron 131.190 altas, un incremento del 4,3% respecto a 2023.

Las actividades empresariales representan el 78,5% del total de altas, con un aumento del 4,7%. Dentro de estas actividades destaca las altas en servicios que crecieron un 4,6%, mientras que las de ganadería y la industria también mostraron incrementos significativos, un 11,8% y 10,8% respectivamente.

4. TURISMO

El turismo internacional en España mostró un crecimiento del 10,1% en 2024, alcanzando 93,7 millones de viajeros, con Reino Unido, Francia y Alemania como principales emisores.

Como destinos, Cataluña recibió 19,9 millones de estos turistas, el 21,3%, y Andalucía 13,6 millones, con un incremento del 11,3% y representando el 14,5%.

La ocupación hotelera en Sevilla aumentó un 3,5% en 2024, con mayor demanda externa (+16,3%) y caída interna (-11,4%) alcanzando los 3.127.519 turistas alojados.

Las pernoctaciones crecieron un 5,7% hasta alcanzar las 6.536.600. Destacan los crecimientos interanuales de China (65,5%), Corea del Sur (39,3%), Irlanda (33,5%) e Italia (24,1%). En cuanto a pernoctaciones de origen nacional, destacan los crecimientos con respecto al año anterior de las comunidades de Cantabria (17,4%), Galicia (9,2%) y Castilla León (8,9%)

La estancia media en Sevilla fue de 2,09 días, ligeramente superior a 2023. El número de plazas hoteleras en Sevilla subió un 2,5%, con 26.034 plazas y un grado de ocupación del 67,63%. Los ingresos por habitación disponible en Sevilla crecieron un 13,8%, alcanzando 100,53 euros.

En relación a la estacionalidad, las pernoctaciones se sitúan en el 23,49% en el I Trimestre, el 27,36% en el II, el 24,25% en el III trimestre y el 24,90% del último, lo que supone un incremento medio con respecto al 2023 del 5,7%.

Desde el punto de vista de la creación de empleo, el personal en hoteles aumentó un 5,8%, llegando a 4.070 personas.

La ocupación en los apartamentos turísticos en Sevilla bajó un 1,2%, con 513.337 turistas en 2024. La demanda externa creció un 4,8% que no compensa el descenso de la demanda interna que cayó un 10,2%.

Los países con mayor cuota de mercado son Francia, Italia, Reino Unido y USA con cuotas del 13,8%, 12,9%, 10,5% y 9,9%, respectivamente.

Noruega, Grecia y Austria experimentaron los mayores incrementos con 31%, 27,4% y 18,9%. Y Finlandia, Dinamarca y Suecia registraron los mayores descensos en viajeros de -30%, -23,1% y -21,8%.

Con respecto a la demanda interna, tienen más peso Andalucía, Comunidad de Madrid, Cataluña y Extremadura con el 41,5%, 15,7%, 8% y 4,7%, respectivamente.

En La Rioja, Melilla, Galicia y Castilla-La Mancha, se presentan los mayores incrementos con 82,6%, 46,2%, 4%, y 0,7%. Por el contrario, descienden Navarra, Canarias, la Comunidad Valenciana y Castilla y León, con -33,5%, -25,3%, -24,7% y -20,8%, respectivamente.

Las pernoctaciones en Sevilla se sitúan en 1.581.050, crecieron un 6,9% en 2024, con un crecimiento del 3,8% en turismo nacional y del 9,5% en turismo extranjero.

La estancia media en apartamentos fue de 3,08 días, con un aumento del 8,2%.

En relación a la oferta, el número de plazas en Sevilla en apartamentos fue de 7.562, con un descenso del 1,3%. El número de establecimientos se sitúa en 2.204, 134 más que en 2023. El grado de ocupación es del 56,69% (+8%).

El personal empleado en apartamentos creció un 9%, llegando a 788 personas.

Atendiendo a la **contratación en el sector de la hostelería**, en 2024 se produjeron 53.661 contratos. Los meses con más contratos celebrados son abril (6.838), octubre (5.949), septiembre (5.138) y mayo (4.908).

La afiliación a la Seguridad Social creció un 1,2%, con 36.422 cotizantes, 33.147 en el régimen general, que aumentó un 1,4%, y 3.275 en el régimen de autónomos, que baja un 0,5%.

Si atendemos a las visitas a monumentos y museos aumentaron en 2024 respecto a 2023. Así, el Real Alcázar alcanzó 2.320.265 visitas, un incremento del 20,3%, la Catedral de Sevilla recibió 2.274.518 visitantes, un 10,1% más, y museos como el Bellas Artes, Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y Artes y Costumbres tuvieron incrementos del 13,5%, 17,7% y 20,2%, respectivamente.

Por último, analizando la actividad en el **Palacio de Congresos**, FIBES realizó 69 eventos, un 28,12% menos que en 2023. Se celebraron 21 ferias, 16 congresos y 32 eventos culturales.

La asistencia total fue de 564.242 personas, con una caída del 30,3% respecto al año anterior. De un lado, los visitantes a ferias disminuyeron un 26,2% y de otro, los de congresos, convenciones y eventos culturales, un 50,8%.

5. CONSTRUCCIÓN Y MERCADO INMOBILIARIO

Analizando la información que ofrece el **Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla sobre viviendas visadas**, la construcción de viviendas en Sevilla ha experimentado una notable disminución en 2024. Así se visaron 1.439 viviendas, 902 visados menos, lo que representa una caída del 38,5% respecto a 2023.

En viviendas de protección oficial la reducción es de 271 y 631 viviendas libres. Las viviendas de nueva planta disminuyeron en 282, mientras que las rehabilitadas cayeron en 349.

Por el contrario, a nivel provincial, los visados de ejecución de obra aumentaron un 29,5%, alcanzando 8.816 visados en 2024, de las que 262 son VPO (-51,7%) y 8.554 son vivienda libre (+36,6%).

Si atendemos a los **visados de dirección de obra y certificaciones**, el número de visados de dirección de obra ha crecido significativamente en 2024. En Sevilla, se visaron 5.032 viviendas de dirección de obra, un 81,1% más que en 2023. Las obras nuevas representaron 4.747 visados, mientras que las ampliaciones y reformas fueron 285.

A nivel provincial, el aumento fue del 55,1%, con 13.017 viviendas visadas.

Las viviendas certificadas de final de obra en Sevilla fueron 2.562, un 1,9% menos que en 2023, mientras que en la provincia aumentaron un 5,4%.

El **empleo en el sector de la construcción** ha mostrado un crecimiento en Sevilla y registra 16.242 afiliaciones de trabajadores en el sector, con un incremento interanual del 4,9%.

Las **transacciones inmobiliarias** en Sevilla han mostrado tendencias mixtas en 2024. En el último trimestre, las transacciones de vivienda nueva aumentaron de 648 a 1.075, un incremento del 65,9%. Las viviendas usadas, sin embargo, disminuyeron de 7.599 a 5.658, una caída del 34,3%.

En total, se realizaron 5.567 operaciones de vivienda libre y protegida, lo que representa un descenso del 32,5% respecto a 2023.

El **precio de la vivienda** libre en Sevilla ha tenido un leve aumento en 2024. En la vivienda libre fue de 2.139,7 €/m², 0,6% más que en 2023.

Las viviendas usadas alcanzaron un precio de 2.133,3 €/m² (23,7 euros más), mientras que las nuevas se situaron en 2.376,7 €/m², con una caída de 215,9 euros.

En comparación, el precio medio de la vivienda libre en Sevilla es superior al de la provincia (1.592,2 €/m²) y Andalucía (1.646,2 €/m²).

6. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

El **aeropuerto de San Pablo de Sevilla** experimentó un crecimiento significativo en el tráfico de pasajeros en 2024. Se registraron más de 4,5 millones de pasajeros, un aumento del 13,31% respecto a 2023 aunque menor al del año precedente).

El tráfico internacional representó el 51,1% del total, con un crecimiento del 19,7% en comparación con el año anterior. Los principales países de origen de los pasajeros internacionales fueron Italia, Francia, Reino Unido y Alemania.

Se contabilizaron 71.440 aeronaves, un incremento del 28,8% respecto a 2023 y en cuanto al volumen de mercancías transportadas fue de 7.405 toneladas, con un aumento del 0,4%.

El **Puerto de Sevilla** mostró un aumento en el volumen total de mercancías transportadas en 2024. Se alcanzaron 4.239.487 toneladas métricas de mercancías, un incremento del 8,3% respecto a 2023. El tráfico de graneles líquidos creció un 28,1%, mientras que los graneles sólidos y la mercancía general tuvieron variaciones menores.

Se registraron 75 cruceros, el mismo número que el anterior año y 926 buques facturados, que suponen un aumento del 2,9% en comparación con el año anterior. Igualmente, el número de contenedores Teus creció un 6,3% y el número de pasajeros un 1,2%.

El sistema de **transporte público de Sevilla, gestionado por TUSAM**, vio un aumento en la demanda y la oferta en 2024. Se realizaron 1.276.877 vueltas, recorriendo 20,1 millones de kilómetros, un 2% más que en 2023.

El total de viajeros transportados fue de 86.772.465, un aumento del 12% respecto al año anterior.

La tarifa media se redujo a 0,338 euros, un 10,8% menos que en 2023, debido a bonificaciones del 50% aplicadas al transporte público en los bonos y títulos multiviajes.

La línea 2 fue la más demandada, con 9,09 millones de viajeros, seguida por la línea 27 con 5,13 millones.

El Metro de Sevilla, sociedad concesionaria de la Junta de Andalucía, alcanzó 22.690.753 viajeros, un crecimiento del 11% respecto a 2023.

Con respecto al transporte por ferrocarril, en la estación de Santa Justa se han alcanzado un total de 12.744.210 viajeros en 2024, un 25,3% más que el año anterior, siendo la larga distancia la que más peso tiene, un 49,4% del total. La línea de cercanías ha sido la que más ha crecido con respecto al 2023, un 43%.

III. VALORACIONES

1. POBLACIÓN

Por cuarto año consecutivo Sevilla crece levemente y seguimos aproximándonos a los 700.000 habitantes.

Para alcanzar el objetivo y no perder población debemos continuar con medidas en varios ámbitos que están interrelacionados con la misma. Así en materia de vivienda, se debería seguir desarrollando el Plan Municipal de Vivienda, apostando por un mayor número de viviendas de VPO y de viviendas asequibles para nuestros jóvenes y campañas de empadronamiento que permitan identificar a la población flotante que reside en la ciudad y que no está censada.

El progresivo envejecimiento de la población es una realidad en la ciudad que debe tenerse en cuenta a la hora de tomar decisiones sobre la prestación de servicios públicos y el empleo asociado a dichos servicios.

En relación al análisis de los diferentes distritos de la Ciudad, destaca que no todos tienen el mismo comportamiento, tanto en densidad de población como en distribución por

sexo y edad o los ratios de envejecimiento. Estas diferencias también deben tomarse en consideración a la hora de establecer políticas municipales.

En el primer indicador expresado, aparece como el distrito con más densidad de población el de Macarena, frente al de Los Remedios, que tiene la menor población en relación a la superficie que ocupa.

En las distribuciones por sexo, puede diferenciarse que el distrito con mayor número de segmentos poblacionales donde prevalece la población masculina es Triana, siendo el del Casco antiguo donde es la femenina la que es superior.

El análisis de la edad en los distritos municipales permite observar la situación del envejecimiento, encontrándose el menor ratio total de envejecimiento en el de Este-Alcosa- Torreblanca, frente al de mayor porcentaje de población de 65 y más años respecto al total poblacional del distrito, que es el de Nervión.

El estudio de la población residente, según el país de origen, ha permitido delimitar el país con mayor población extranjera en la ciudad, Colombia, al ser esta nacionalidad la prevalente hasta en cuatro distritos de la ciudad que son Nervión, Sur, Triana y San Pablo – Santa Justa.

Según los Indicadores Urbanos del Instituto Nacional de Estadística, publicado en 2025, con datos de 2023, Sevilla sigue manteniendo los dos barrios con menos renta per capita de España, Los Pajaritos y Amate del distrito Cerro-Amate, con 7.311 euros, y Polígono Sur del distrito Sur, con 7.422 euros. Además, no podemos olvidar que seis de los quince barrios con menor renta per cápita pertenecen a Sevilla. Insistimos, un año más, en que es necesario que las diferentes administraciones actúen de forma coordinada y pongan en marcha medidas estructurales que permitan una mayor cohesión económica y social en estos barrios, implementando programas de inserción laboral e impulsando el asociacionismo comunitario.

Desde 2015 a 2024 podemos observar que el crecimiento de población en Sevilla se ha debido al incremento en la población de origen extranjero ya que la población nacional ha disminuido.

Por último, desde este Consejo se entiende que muchos temas de gran calado que afectan a la ciudad y a su población, censada y flotante, como la movilidad, el transporte, o la logística, deben analizarse en el conjunto de su Área Metropolitana. Las soluciones y medidas que se establezcan pueden afectar a otros términos municipales por lo que deben tener un planteamiento más amplio que la propia ciudad en sí y buscar soluciones de forma coordinada. Para ello sería necesario implementar un marco jurídico propio del Área Metropolitana que permitiese tomar decisiones en estas materias.

2. MERCADO DE TRABAJO

Analizando los datos anteriores vemos que la ocupación ha crecido, el desempleo ha disminuido, hay un incremento en la afiliación a la Seguridad Social, un leve incremento en los contratos indefinidos y en los contratos a jornada completa; todo ello refleja una tendencia positiva en el mercado laboral.

Desde el CESS valoramos especialmente como positivos los datos del sector industrial, en el que observamos que ha aumentado el número de personas ocupadas, afiliadas y número de contratos, y como consecuencia, ha descendido el número de personas desempleadas. No podemos olvidar que desde este Consejo en múltiples ocasiones hemos expuesto la necesidad de encaminarnos a una Sevilla más industrial ya que entre otros motivos, este sector proporciona mayor productividad, mejores condiciones sociolaborales y mayor consumo.

No obstante, y a pesar de poder hacer un balance positivo de los datos, seguimos teniendo cifras altas de desempleo, que requieren políticas activas que permitan conseguir un empleo estable y de calidad, así como seguir mejorando el diálogo social y la negociación colectiva para avanzar en las condiciones de trabajo y la competitividad de las empresas.

La temporalidad continúa revirtiéndose, aunque con diferencias entre hombres y mujeres. Si atendemos al periodo 2015 - 2024 ha descendido un 53,4% en los hombres y un 39,6% en las mujeres. La contratación indefinida en ese mismo periodo se ha incrementado un 499,1% en los hombres y un 380,5% en las mujeres.

Esta brecha de género, al igual que la brecha salarial viene determinada por diversas causas, no solo por una posible discriminación entre hombres y mujeres, sino que operan otras circunstancias de carácter social y cultural. No obstante, y aunque vamos observando que va disminuyendo en los últimos años, tanto por reformas normativas como por el cambio cultural en las nuevas generaciones debemos seguir incidiendo en la disminución de ésta.

También hay que seguir trabajando para que descienda la tasa de paro del colectivo "sin empleo anterior" que es la única que ha subido en 2024 así como para que nuestros jóvenes encuentren trabajo en nuestra Ciudad.

Una tasa de paro juvenil cercana al 38% resulta social y económicamente inasumible para la ciudad, al ampliar de forma preocupante la brecha respecto a la tasa general y comprometer las oportunidades de inserción laboral y emancipación de la juventud sevillana.

Igualmente, el aumento del peso del paro de larga duración —que supera el 50% del total del paro registrado— pone de manifiesto un problema estructural de inserción laboral que requiere políticas activas específicas y reforzadas.

Para mejorar la empleabilidad la sociedad debe adaptarse a la nueva realidad que nos impone el mercado laboral y que pasa por la transformación digital, el desarrollo

sostenible o la necesidad de potenciar nuevas capacidades; y habrá que ajustar la formación para que los desempleados puedan insertarse o reincorporarse al mercado laboral.

Insistimos en que para ello la Formación Profesional Dual puede jugar un papel fundamental de cara a poder atender mejor las necesidades del mercado. Para ello hay que facilitar las prácticas en una doble vertiente; que las administraciones simplifiquen los trámites para esas prácticas, y por otro lado, que las empresas abran sus puertas a estos alumnos.

Otro grupo de personas que necesitan medidas concretas son las personas paradas de larga duración, así como los desempleados mayores de 55 años, aunque en 2024 ambos grupos descienden. Estas acciones deben orientarse a un reciclaje profesional, así como al desarrollo y adquisición de nuevas habilidades que permitan a estos colectivos de difícil inserción encontrar un nuevo empleo, ya sea a través del trabajo por cuenta ajena o a través del autoempleo.

En cuanto a las prestaciones por desempleo, la cobertura de las prestaciones ha aumentado 1,3 puntos de diciembre de 2023 a diciembre de 2024, aunque el número de perceptores ha disminuido en 955 (de 24.027 a 23.072).

En relación a los datos de la siniestralidad, en 2024 éstos se incrementan levemente un 0,1% aunque destacamos la disminución de los accidentes mortales que pasa de 9 a 6. En este ámbito no se debería escatimar esfuerzos y trabajar coordinados administración, organizaciones empresariales y organizaciones sindicales, impulsando el cumplimiento de las normas por parte de empresas y trabajadores y el control por parte de la administración competente.

3. DINÁMICA EMPRESARIAL

Los datos de afiliación a la Seguridad Social reflejan un ligero crecimiento tanto en el número de empresas como de personas autónomas, así como un aumento de las altas en el Impuesto de Actividades Económicas. Sin embargo, de forma paralela, se observa un descenso en la creación de nuevas empresas y en su nivel de capitalización.

Aunque, en términos generales, la evolución de la dinámica empresarial puede valorarse de manera positiva, resulta imprescindible realizar un seguimiento a la actividad económica durante 2025. El menor ritmo de crecimiento respecto a ejercicios anteriores, unido a un contexto marcado por la incertidumbre, las tensiones geopolíticas y el incremento de los conflictos bélicos en el ámbito internacional, podría tener un impacto negativo en los resultados futuros.

Sevilla presenta un tejido empresarial caracterizado mayoritariamente por micropymes, mientras que las grandes empresas apenas representan el 0,2 % del total. En este contexto, este Consejo considera necesario impulsar medidas estratégicas que fomenten la creación de empresas, su consolidación y su crecimiento, con el objetivo de afrontar

de manera más eficaz los retos y demandas de un mercado global cada vez más competitivo.

Igualmente, es prioritario establecer mecanismos que favorezcan la atracción de inversiones a la ciudad. Para ello, se requieren políticas públicas adecuadas y una estrecha colaboración público-privada que permita captar recursos destinados al fortalecimiento del tejido empresarial sevillano, favoreciendo el crecimiento del tamaño empresarial, la generación de empleo y el desarrollo de iniciativas empresariales complementarias.

Asimismo, resulta fundamental continuar avanzando en la lucha contra la economía sumergida y la desventaja competitiva que ésta genera.

Otros factores relevantes en el escenario económico han sido el aumento de los precios de los materiales con un impacto significativo en la contratación pública y la falta de capacidad de la red eléctrica. En este sentido, resulta necesario con respecto al primero, realizar un análisis riguroso sobre la revisión de precios en los contratos públicos que garantice la seguridad jurídica de los adjudicatarios. En cuanto a las infraestructuras energéticas, se está llegando al límite de la capacidad, y esto está afectando a la instalación o expansión de proyectos, por lo que es imprescindible crear estrategias que garanticen el suministro energético.

Este Consejo considera imprescindible reforzar el sector industrial y avanzar hacia el conocido objetivo europeo de que la industria represente el 20 % del PIB del tejido productivo, como hemos señalado en informes anteriores. Debemos prestar atención al sector aeronáutico y de defensa, que constituyen referentes a nivel nacional e internacional, por lo que es necesario seguir apostando por ellos y por su industria auxiliar.

Asimismo, este Consejo mantiene su apuesta por la conservación y el desarrollo de los polígonos industriales, muchos de ellos ubicados en zonas próximas a barrios con mayores dificultades socioeconómicas. Es necesario continuar impulsando inversiones en estos espacios mediante dotaciones presupuestarias anuales suficientes.

La formación constituye un elemento esencial tanto para la actividad económica como para el empleo. Es fundamental orientar la oferta formativa a las necesidades reales de las empresas y del mercado laboral. Actualmente, nos encontramos ante una situación paradójica que requiere una respuesta urgente: la coexistencia de una escasez de perfiles cualificados en determinados sectores con elevados niveles de desempleo.

Y no podemos olvidar un tema transversal a todos los sectores económicos y que se desarrolla con más profundidad en el capítulo de transporte, y es la urgente necesidad de que en Sevilla se acometan las inversiones necesarias en infraestructuras estratégicas como finalizar las líneas de metro, impulsar el cierre del anillo de la SE-40, realizar el enlace entre Santa Justa y el Aeropuerto, entre otras.

La competitividad empresarial requiere estabilidad y seguridad jurídica, así como una administración ágil y eficaz que elimine trabas burocráticas que dificulten la inversión, una administración que ejecute de manera efectiva sus presupuestos, mejore la gestión

de la recaudación y del gasto público. Una administración accesible, que facilite la interlocución con la ciudadanía y apoye a las empresas en la gestión de sus proyectos, sin menoscabo de las funciones de regulación y supervisión que le son propias.

Finalmente, resulta esencial seguir trabajando en el fortalecimiento del tejido productivo y en la creación de empleo, impulsando iniciativas empresariales que se consoliden y crezcan, generen puestos de trabajo estables y eviten la emigración, especialmente de la población joven, hacia otros municipios. Todo ello, como viene señalando este Consejo de forma recurrente, debe ir acompañado de las infraestructuras y equipamientos necesarios para su desarrollo.

4. TURISMO

Valoramos de forma favorable la evolución de los indicadores turísticos, así como el aumento registrado en la duración media de las estancias.

El turismo continúa siendo uno de los principales pilares económicos de la ciudad, por lo que resulta imprescindible seguir fomentando su desarrollo.

Es necesario seguir implementando políticas públicas que favorezcan la innovación y el incremento de la competitividad del sector, promoviendo un modelo de turismo de calidad, con una oferta completa e integrada y coordinada con otras administraciones. Todo ello debe contribuir al aumento de las pernoctaciones y del gasto medio diario, lo que hace imprescindible mantener las acciones de promoción de la ciudad.

Resulta esencial continuar impulsando la colaboración público-privada en el ámbito turístico y en las acciones de promoción.

Ante el deterioro de los resultados del Palacio de Congresos y Exposiciones, Sevilla debe reforzar su apuesta por el turismo de congresos y eventos, como herramienta para reducir la estacionalidad y atraer nuevas inversiones, al tiempo que se impulsen actuaciones orientadas al turismo de larga distancia.

Desde la perspectiva de la inversión destinada a potenciar el turismo de negocios, es fundamental seguir trabajando para consolidar una oferta cada vez más diferenciada y sólida, tanto mediante el aprovechamiento de espacios emblemáticos existentes como a través de nuevos proyectos. Esta estrategia puede contribuir a la preservación del patrimonio arquitectónico y cultural, así como a la revitalización y dinamización de otras áreas de la ciudad.

Asimismo, el CESS considera que toda planificación turística debe contemplar de manera conjunta los distintos intereses vinculados al turismo —económicos, laborales, de convivencia, entre otros— y evaluar la adecuación de determinados servicios públicos asociados, especialmente la limpieza, la recogida de residuos o la seguridad.

Tal y como se ha señalado en ocasiones anteriores, es necesario alcanzar un equilibrio que permita al turismo seguir siendo uno de los pilares de la economía sevillana,

garantizando al mismo tiempo un empleo de calidad, el respeto por los espacios públicos y evitando incrementos desproporcionados en los precios de alquiler de viviendas y locales comerciales, especialmente en zonas como el casco histórico, derivados del aumento de las viviendas de uso turístico.

Finalmente, se subraya la importancia de intensificar la lucha contra la economía sumergida en este sector.

5. CONSTRUCCIÓN Y MERCADO INMOBILIARIO

Uno de los principales problemas de los ciudadanos es la vivienda, por ello este Consejo considera que las administraciones deben poner en marcha medidas necesarias para facilitar su acceso y avanzar hacia una planificación que favorezca la rehabilitación de viviendas y la obra nueva, tanto la promoción privada como las viviendas de protección oficial.

Observando los datos, vemos una disminución de visados en vivienda protegida, cuestión que preocupa a este Consejo que siempre ha apostado por este tipo de viviendas como una forma para captar población. Por ello insistimos en la necesidad de impulsar la construcción de más viviendas de VPO a precios accesibles.

Los visados de dirección de obra sí tienen un mejor comportamiento con un incremento del 81,1% más que en 2023. Estos datos positivos tienen su reflejo en el empleo en este sector, que crece casi un 5%.

En cuanto a transacciones, en el total de operaciones de vivienda libre y protegida hay una disminución en las operaciones de compraventa con respecto al año anterior y en relación a los precios de la vivienda han subido levemente.

El coste del suelo, el incremento de los costes de las materias primas, los costes de financiación de la vivienda más los gastos e impuestos que conllevan la compraventa, pueden ser algunas de las causas. Entendemos que este escenario perjudica la situación de jóvenes y colectivos de niveles económicos más bajos a la hora de poder adquirir una vivienda en el municipio.

6. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

Se valora de forma positiva los datos que ofrecen tanto el aeropuerto de Sevilla como gran parte de los datos del Puerto, esperando que continúen en esta senda en los próximos años.

Con respecto al transporte público colectivo consideramos importante su impulso en sus diferentes modalidades facilitando la intermodalidad. Desde este CESS se valora muy positivamente que la tarjeta del consorcio de transporte tenga un carácter multimodal y haya incorporado el transporte ferroviario de cercanías, cuestión que hemos solicitado

en este CESS en múltiples ocasiones y que estamos seguros de que facilitará el transporte público de miles trabajadores, estudiantes y personas en general, que a diario se trasladan desde otros pueblos cercanos a la ciudad.

Dada la ubicación de los polígonos industriales en el área metropolitana de Sevilla, se hace necesario un plan de transporte que asegure el acceso tanto de las personas trabajadoras como de los clientes.

Desde este CESS reiteramos la necesidad de una campaña de difusión del Bonobús Social y el Bonobús Solidario.

Ya decíamos en anteriores informes que la movilidad es un aspecto fundamental en el desarrollo de una ciudad y que la movilidad está vinculada a las infraestructuras. Por ello debemos insistir en la importancia de realizar no solo las obras que hay pendientes en Sevilla desde hace muchos años sino realizar actuaciones de mantenimiento imprescindibles para que los transportes puedan realizarse.

Para que la movilidad funcione debemos contar con las infraestructuras necesarias como finalizar las líneas de metro, impulsar el cierre del anillo de la SE-40, promover la actividad portuaria, realizar el enlace metro / tranvía o tren entre Santa Justa y el Aeropuerto, mantener la red de trenes de cercanías y el plan de la bicicleta. Cuestiones que se han solicitado en diversos dictámenes de este CESS.

Por último, hay que tener en consideración que la movilidad, la logística y el transporte no deben analizarse desde una perspectiva únicamente municipal sino en el conjunto de su área Metropolitana, puesto que temas tan importantes como estos deben tener un planteamiento más amplio que la propia ciudad en sí.

***Aprobado en la Sesión extraordinaria
del Pleno de 13 de marzo de 2026***

